

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* (...) Innovación, Investigación y Universidad de 7 de septiembre, en la cual desde la propia mesa les agradecemos. En primer lugar, su disponibilidad para el cambio horario.

Puesto que posteriormente, diputados y parlamentarios que también asisten a esta comisión, terminarán el dictamen de financiación o bueno, seguirán trabajando en el dictamen de la comisión especial para el estudio y la financiación autonómica. Por tanto, la mesa les agradece su comprensión y su disponibilidad.

En el orden del día de esta sesión, la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior lo posponemos a un momento posterior de la sesión y comenzamos con el segundo punto, la comparecencia de la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, a petición del Grupo Popular para explicar la situación en la que se encuentra el convenio del Hospital San Jorge de Huesca para convertirlo en un hospital universitario.

Desde la mesa, señora Alegría, le damos la bienvenida a esta su comisión y comenzará el turno de palabra por un tiempo de diez minutos el interviniente, el señor Peris, portavoz del Grupo Popular. Tengan ustedes buenos días.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente, gracias.

Buenos días, señora consejera. Gracias por asistir hoy a esta comisión y por atender la solicitud de comparecencia realizada por este grupo parlamentario.

Como usted ya sabe, he podido leer en la iniciativa el motivo porque el que hemos solicitado su comparecencia. Es para que nos explique la situación en la que se encuentra el convenio del Hospital San Jorge de Huesca para convertirlo en hospital universitario y las gestiones llevadas a cabo para hacer realidad dicho convenio.

Señora consejera, hace ya más de dos años que usted tomó posesión como consejera de Innovación, Investigación y Universidad. Un período de tiempo en el que hemos visto cómo se dedicaba a lanzar anuncios de lo que iba a realizar su departamento, pero es que además usted muchas veces, inclusive, anunciaba fechas de (...) de su anuncio que luego no se han cumplido y la conversión del Hospital San Jorge en centro universitario es otro ejemplo de su gestión del titular.

Para ir concretando, en julio del año 2015 usted anunció que se iba a reunir con el responsable autonómico de Sanidad, el señor Celaya. El motivo de esa reunión era para estudiar la reconversión del Hospital San Jorge de Huesca en centro universitario, de manera que los estudiantes de Medicina pudiesen realizar las prácticas en él.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y así inclusive, como usted hacía mención, a petición precisamente de los oscenses. A ver si era posible, inclusive, recuperar el tercer curso de Medicina en la ciudad de Huesca. No le estoy diciendo nada nuevo. Actualmente se imparten solamente los dos primeros años y precisamente es una de las causas, la carencia en esta ciudad de hospital universitario.

O aún más en la información que se publicó y recogía que la consejera indicaba que tenía fecha para reunirse con el consejero de Sanidad para ver de qué manera podían estudiar la cuestión y le pregunto, señora consejera y espero que me responda.

¿Cuántas veces se ha reunido con el consejero de Sanidad para estudiar la conversión del Hospital San Jorge en hospital universitario? Y aún más, ¿qué conclusiones han obtenido de dichas reuniones?

Pero además, usted continuó, señora consejera, haciendo más anuncios, concretamente el 8 de septiembre de 2015 en la reunión de la Junta Extraordinaria de Patronato del Estudio General de Huesca les informó que ponía en marcha un estudio técnico para convertir el Hospital San Jorge en hospital universitario.

Bueno, señora consejera, le pregunto, ¿en qué fase se encuentra ese estudio? Y aún más, ¿qué resultados se han obtenido con dicho estudio que usted anunció? Además, señora consejera, en ese afán suyo en dar titulares, en diciembre de 2015 anunció que ya se estaba trabajando para conseguir que el Hospital San Jorge pudiese llevar a cabo la formación para los estudiantes de Medicina.

Concretamente, usted realizó este anuncio el 17 de diciembre de 2015 en su visita precisamente a la ciudad de Huesca y, además, en esta capacidad, que le reitero que tiene usted de dar titulares, anunció que esa información les iba a dar traslado el día 23 de ese mismo mes con motivo de la **¿celebración?** del Patronato de Estudios Generales, en el que usted iba a estar presente.

Y a partir de ese momento, señora consejera, cumpliendo su modus operandi, no se supo nada más del asunto y nos encontramos ahora, año 2017. Han pasado dos años y el silencio más absoluto.

A usted, señora consejera, no le descubro nada. Que la única manera de asegurar la viabilidad de los estudios de Medicina en Huesca es con la conversión del Hospital San Jorge en centro universitario.

Aún más, se le ha llegado a plantear desde Huesca la necesidad o la posibilidad de impartir allí el grado completo. Cosa que usted dijo que estudiaría, pero sabe perfectamente como yo, que, sin la conversión del Hospital San Jorge en universitario, ese tema es totalmente imposible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y llegamos a julio del año 2017 y concretamente el 20 de julio, señora consejera. Nos encontramos con la noticia de la firma de un convenio de la Universidad de Zaragoza con el Hospital San Pedro de Logroño, por el cual se convierte en centro universitario.

Aún más, en ese silencio que ha habido por parte del Gobierno de Aragón. Nuestra comunidad vecina sacaba pecho y decía la consejera que su hospital alcanzará un escalón más de prestigio, reportando ventajas al centro, que de esta manera competía con otros hospitales. Pero además innovaba, desarrollaba y producía conocimiento.

Mientras usted, señora consejera, callaba y precisamente usted y su Gobierno con ese silencio han conseguido que en una comunidad vecina en la que no hay estudios de Medicina universitarios, sí que conlleve y consiga un convenio con la Universidad de Zaragoza. Dejando ustedes desamparados a la ciudad de Huesca, a los estudiantes de Huesca y a los futuros titulados en Medicina del Campus de Huesca.

Señora consejera, le pedimos **¿con?** el artículo 12. Aún no nos ha llegado, estamos todavía en plazo. Le pedimos que nos enviase el convenio firmado de la Universidad de Zaragoza con el Hospital de Logroño, el cual no hemos recibido.

Así que sí que le pregunto, señora consejera, ¿qué consecuencias tiene para la conversión del Hospital de Huesca en hospital, en centro universitario, en hospital universitario? Y aún más, ¿qué coste tiene ese convenio para las arcas aragonesas? Me gustaría (...) preguntas. Señora consejera, diera respuesta en el turno de réplica que tendrá a continuación.

Señora consejera, usted ha demostrado que no cree en los campus periféricos, usted no cree en Huesca y no apoya los estudios universitarios que allí se imparten, lo ha demostrado, lo ha demostrado.

Usted ha dejado en la estacada a los estudiantes de Medicina de Huesca y a una ciudad entera que, por su dejadez, por su no saber o por su no querer. Ha conseguido lo que es un menoscabo para estos estudiantes de Medicina de la ciudad de Huesca. Usted, como representante de la materia, consejera de Universidad del Gobierno de Aragón. Debe defender, en primer lugar, los intereses de su comunidad autónoma, la comunidad aragonesa y no lo está haciendo.

Así que, señora consejera, le animamos a que, de una vez por todas, después de dos años. Coja, nunca mejor dicho, el toro por los cuernos, asuma su responsabilidad, se ponga a la cabeza y de una vez por todas lleve a cabo esa demanda de la ciudad de Huesca, de los estudiantes de Huesca.

Y nos explique ya de una vez por todas en qué situación se encuentra ese convenio, ese estudio técnico para la reconversión del Hospital San Jorge de Huesca en hospital universitario. Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Peris. Tiene el turno de contestación la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, la señora Alegría Continente. Por un tiempo de diez minutos tiene el uso de la palabra, señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías en esta primera comisión de comparecencia, en este caso, después de este mes de agosto. Que espero que todos ustedes hayan podido disfrutar al menos de unos días de vacaciones, porque parece que este mes de otoño viene cargado de tarea y de trabajo, para todos los que formamos parte de estas Cortes.

Quiero entrar a glosarles, a lo largo de mi intervención, un poco de la serie de actuaciones que hemos llevado en mi departamento, respecto a la solicitud que me hace el Partido Popular, esta misma mañana y concretamente, el señor Peris. Pero ya que me ha hecho preguntas y ha hecho comentarios tan concretos, antes de a glosar, como le digo, las distintas intervenciones, sí que me gustaría matizarle, algunas de las expresiones que usted ha lanzado.

Desconozco señor Peris, si esa capacidad a la que además no es la primera vez que lo hace, sobre mi persona, de dar o no dar titulares, yo asumí la responsabilidad de ser consejera, para desde la mayor de las humildades, trabajar por supuesto, por el beneficio de todos los aragoneses, dentro de la competencia que tiene mi departamento.

Seguramente durante estos dos años y en mi departamento, he podido cometer un número importante de errores, por supuesto que sí, además los ciudadanos y en este caso la gente a la que yo sigo más directamente, como las personas vinculadas al sector universitario de la Innovación y la Investigación, lo juzgarán en primera en primera persona.

Pero, bien es verdad, que también a lo largo de este tiempo, he intentado ser siempre muy mesurada y responsable en mis afirmaciones. Uno de los objetivos que adoptamos este Gobierno y mi departamento desde el primer día, fue tomarnos en serio los Campus de Huesca, de Zaragoza, de La Almunia y de Teruel. Y no solamente lo hice vía titulares, de lo que ustedes, como digo, en una manera reiterada me acusa, sino a través de los hechos.

Y los hechos son los que tienen peso, los hechos es lo que queda y desde luego, usted hoy sabe perfectamente que, en este caso, por ejemplo, en el Campus de Huesca, hay actuaciones que han mejorado la calidad de ese campus. A lo largo de estos dos años, hemos podido conseguir sacar adelante, una de las principales, casi le diría, una de las cuestiones que más se reclamaba por parte del Campus de Huesca, que era el poder poner en marcha, ese Máster de Medicina de Montaña y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que fue tan celebrado por toda la sociedad oscense y también por supuesto, por el Gobierno de Aragón.

Evidentemente, para poder dar luz a ese convenio, hubo que trabajar, no solamente con la Consejería de Sanidad, sino con la Universidad de Zaragoza, toda la parte de policías, guardias civiles, que han hecho posible que hoy por hoy, se pueda estudiar ese máster, como digo, era muy demandado en Huesca y que creo que ha sido muy bienvenido.

Tenemos también un Plan de infraestructuras, que ha podido mejorar los laboratorios de Odontología o poder ya licitar, los nuevos espacios también de la Politécnica de Huesca. Son creo actuaciones positivas y bienvenidas por Huesca y también, por toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

Yo siempre he hablado que a lo largo de una legislatura, hay actuaciones que las puedes hacer a corto plazo y otras a medio y largo plazo. Y la reconversión del Hospital de San Jorge en hospital universitario, siempre matice que, desde luego, mi intención como Departamento de Investigación y Universidad, era hacer posible esa reconversión, pero que desde luego, era consciente, que no era una actuación para poderla hacer de un día para otro.

Y además, señor Peris, yo por supuesto, le voy a contar las múltiples reuniones que hemos tenido con el Departamento de Sanidad y también con la Universidad. Entenderá que no es responsabilidad directa de esta consejera, dar el título de Universitario, a ningún hospital. Evidentemente, creo que hay una necesidad que, desde luego es una cuestión histórica, que siempre se ha planteado en Huesca.

Pero yo en este caso, como consejera de este departamento, lo que estoy haciendo es un trabajo en coordinación, con varias instituciones. Es verdad que, a lo largo de dos años, este hecho no se ha podido convertir en realidad, pero, señor Peris, yo estoy encantada de venir aquí, de comparecer y por supuesto, de darle todas las explicaciones que se requiera.

Me resulta curioso, yo desde luego, no me voy a meter faltaría más, en cómo los grupos se distribuyen las intervenciones, pero que me resulta curioso, que no haya un diputado oscense que me haga esta interpelación, esta comparecencia y además veo que, tampoco hay ningún diputado oscense esta mañana con ustedes. Lo digo porque este asunto del hospital universitario de San Jorge... Mire, el Hospital de San Jorge podría ser universitario los próximos meses, 11 de noviembre del 2012. "Faltan solo algunos detalles para tratar, pero los próximos meses, podría haber una buena noticia", eso le aseguraba al consejero de Sanidad, Ricardo Oliván.

Seguramente el señor Oliván, hizo todo lo posible, para conseguir que el hospital de San Jorge fuera Universitario, pero no me cabe ninguna duda, que no lo pudo conseguir, porque es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asunto lo suficientemente complejo, lo suficientemente reposado, como para que, le explicaba al principio, haya decisiones que a veces se escapen de una, de una sola legislatura.

Con lo cual, no es un tema nuevo, yo desde luego, estoy trabajando también con el Departamento de Sanidad y con la propia Universidad de Zaragoza, para poder hacer realidad. Pero desde luego no podría tampoco arrogarme, a que esto es un asunto sencillo, que se consigue de un día para otro, porque ya le digo desde el propio año 2012, hay múltiples declaraciones del consejero Olivan, anunciando la conversión y sin embargo, hoy es el año 2017 y todavía no ha sido posible.

Mire, sí que me gustaría remarcar lo que le he comentado desde el principio. Nosotros como Departamento de Universidad e Investigación, tenemos que respetar una autonomía universitaria. Nosotros, las actuaciones proactivas del Gobierno de Aragón. Desde luego solamente, pueden ir encaminadas a la consecución de unos ciertos objetivos estratégicos en materia universitaria y en este caso, de apoyo a los campus universitarios. Como le he dicho, de Huesca, Teruel y La Almunia, a través de factores y elementos indirectos, que se encuentran dentro de las competencias de mi departamento.

Como es la configuración de precios públicos, la programación universitaria, la utilización de la oferta de plazas, la financiación universitaria o la adecuación política de becas y de ayudas. Pero esta autonomía, que además hay que respetarla, me permite enlazar, más concretamente con un segundo aspecto y que se ciñe más a la propia solicitud de comparecencia, es que el departamento o el papel que tiene el Departamento de Innovación e Investigación y Universidad, en este asunto, es de intermediación. Entre las dos entidades, señor Peris, que por ley tienen la competencia en estos asuntos, que son la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Sanidad.

Ya que la celebración concreta de los conciertos, depende exclusivamente, de la voluntad de la Universidad de Zaragoza y el Servicio Aragonés de Salud, a tenor, no de lo que dice esta consejera, sino del artículo 105 de la ley 14/1986, del 25 de abril, que es la Ley General de Sanidad. Por tanto, mi departamento, desde el profundo respeto a la autonomía de las instituciones implicadas en los distintos conciertos sanitarios, únicamente y desde luego lo hacemos cada día, estamos apoyando la celebración de los mismos, pues solo disponemos de competencia, para establecer el régimen general, en que los conciertos se suscriben en colaboración con el Departamento de Salud.

Pero sí que me parece interesante, que no podemos olvidar tampoco enmarcar, cuál es la realidad en estos momentos y cómo se encuentra el Hospital de San Jorge de Huesca. En el 1984 se le acredita para la realización de prácticas de las especialidades médicas universitarias, desde 1990 cuenta con un convenio con la Universidad de Zaragoza, que permite la realización de prácticas a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los estudiantes de Medicina, de primer ciclo de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca.

Desde la publicación de la orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se dispone la publicación del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Está conceptualizado como centro asociado a la Universidad de Zaragoza, es decir, como un centro del sistema público de Salud de Aragón, que, aunque no está acreditado como universitario, si participa en la docencia a través de alguno, o algunos de los servicios y está acreditado por la Universidad de Zaragoza.

Por lo tanto, como he mencionado, el papel de mi departamento es de intermediación y de respeto a la autonomía, de las distintas instituciones. No obstante, lo cual se está tratando de impulsar un convenio, para que el Hospital San Jorge de Huesca, pase de ser centro asociado a convertirse en hospital universitario. Con una premisa fundamental que entenderán rápidamente que, si entra dentro de nuestras competencias, mejorar la calidad de la enseñanza, de nuestros universitarios de Medicina y conseguir su mejor formación.

Así que estamos trabajando, señor Peris, en ese estudio técnico, todos los requisitos que hace falta para que un hospital sea universitario, evidentemente, no lo dicta esta consejera, sino que tiene que irse usted a esa ley que le he hecho anteriormente referencia. Los pasos que se están dando, las conversaciones que se están teniendo, los datos que estamos obteniendo por parte de la universidad y por parte del Servicio de Salud, en conversaciones continuas y fluidas son positivas.

Ahora bien, tenemos que esperar, a mí me gustaría que las cosas se pudieran resolver de un día para otro, pero a veces hay que ser prudente y respetuoso, con las manifestaciones y desde luego, ya le digo, en el 2012, hay afirmaciones del consejero Oliván, anunciando que faltaban escasos meses para esa conversión y sin embargo, no fue posible.

Seguramente no fue posible porque, como le decía ya desde el principio de mi comparecencia, a veces el tema requiere mucho tiempo y desde luego más peso, de lo que a lo mejor para otros temas, como es en este caso, la puesta en marcha del master, que era, si me permiten la expresión, quizá no tenía tantas minuciosidades, o había que cumplir tantos requisitos como para la conversión de este hospital. Ahora bien, el trabajo que se está realizando va en buena marcha y las expectativas son, siendo prudente, bastante positivas.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora consejera.

Tiene el turno de réplica el representante del Grupo Popular, por un tiempo de cinco minutos, señor Peris.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señor presidente, gracias, señora consejera.

La verdad es que si hubiese escrito su contestación cuando preparaba esta comparecencia, lo hubiese calcado, lo hubiese calcado, no me ha respondido a una sola de las preguntas que yo le he formulado.

Mire, señora consejera, usted alega que no hay ningún diputado oscense. Mire, precisamente, ya vemos así y así luego le va a su partido en las diferentes provincias, comunidades autónomas. Nosotros defendemos a todos los aragoneses estén donde estén, sean de donde sean, pero en ese tipo de contestación que usted me ha alegado. Bueno, pues la verdad es que de su bancada tampoco veo a nadie de Huesca y además, usted es una consejera, no es de Huesca, entiendo que por eso a lo mejor es por lo que no le interesa absolutamente nada, lo que ocurre con el Campus de Huesca.

Mire, señora consejera, ha dicho muchísimas veces, muchísimas veces lleva dos años diciéndolo, que ustedes, gracias a ustedes se ha implantado el Máster de Medicina de Montaña.

Mire, señora consejera, ese estudio de máster lo impulsó y lo puso en marcha los trámites, el Gobierno del Partido Popular, aún más, como consecuencia de unos estudios propios que había en la propia Universidad de Zaragoza. Y, además, gracias también al enorme trabajo del doctor Morandeira, gran pionero e impulsor de la Medicina de Montaña.

Bueno, señora consejera, la verdad es que me hubiese gustado que contestase a alguna de las preguntas que le he formulado y le repito, no me ha contestado ni cómo está ese estudio técnico, ni cuántas veces se han reunido, ni qué coste, ni qué consecuencias va a tener para los estudios de Medicina de Huesca, en la conversión del Hospital Universitario San Jorge en hospital universitario.

Mire, señora consejera, es que llevan dos años realizando un estudio técnico y usted no nos ha confirmado y nos ha dicho aquí absolutamente nada en sede parlamentaria de cómo está y se ha remitido a la legislatura pasada.

Mire, señora consejera, la legislatura pasada se impulsó ese estudio técnico, aún más, le comento, todas las especialidades y todos los apartados se cumplían de sobras, en el único que se iba más ajustado y se cumplía, el Hospital de Huesca San Jorge, eran las necropsias y se cumplía también.

Entonces, por tanto, señora consejera, le estoy dando datos de cómo se estaban realizando los estudios técnicos en la legislatura pasada, pero como ustedes nunca, nunca, les apetece y nunca consideran oportuno desarrollar y continuar el trabajo, el buen trabajo que realiza el Partido Popular, pues así nos va, que dos años después usted ha venido aquí y no nos ha dicho



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

absolutamente nada de cómo está ese estudio técnico, señora consejera, contéstenos, ¿en qué situación está ese estudio técnico?

Porque si no, para qué usted hace estos anuncios, le vuelvo a repetir, 8 de septiembre de 2015, con su fotografía, dando usted el anuncio. Si usted no es competente para esto, porque no está en su área y es una media intermediación, ¿por qué hace estos anuncios?

Es que lleva todos los años, lleva dos años dando anuncios de nuevas titulaciones, dando anuncios del Hospital de San Jorge en conversión de un centro universitario y luego, cuando le decimos, señora consejera, usted no está llevando a cabo esos anuncios, pero dice, oiga, que yo tengo ninguna responsabilidad, yo solamente soy intermediaria, pero para hacer los anuncios sí que los hago, para llevarme el titular en la portada de los medios de comunicación.

Señora consejera, de verdad, le reitero, desde el aprecio personal que le tengo, pero, por favor, respóndame a las preguntas. ¿Cómo está ese estudio técnico? ¿Qué coste económico va a tener la conversión para los aragoneses de ese convenio en el Hospital de Logroño? ¿Y cuántas veces se ha reunido con el consejero de Sanidad? Como usted anunció, que iba a hacer y que tenía fechas. ¿Y cómo están el resultado de esas conversaciones?

Porque los oscenses, señora consejera, están esperando a que usted de una vez por todas cumpla con su compromiso, que el compromiso que puso sobre la mesa en Huesca y era que iban a llevar a cabo la conversión del Hospital San Jorge y el Hospital Universitario.

Y usted, sin embargo, cuando se firmó el convenio con el Hospital de Logroño, usted no le vi en ningún medio de comunicación defendiendo lo que le corresponde, defendiendo a los aragoneses y en este caso a los oscenses.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor Peris.

Turno de dúplica de la señora consejera, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra, señora Alegría.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Muchísimas gracias, señor, señor presidente.

Señor Peris, ese informe técnico al que se supone que está bajando avanzado y tan adelantado y que parece ser que nosotros no lo tuvimos en cuenta, me falta un detalle, aparte de lo que ha comentado, qué sucedió para que no pudiera entonces concluir y ver en realidad esta conversión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo le digo que el proceso, que los estudios técnicos en este caso no son sencillos, porque el cumplimiento de requisitos que hay y que conlleva para ser universitario un hospital, no se hacen de un día para otro.

De hecho, para que usted sepa que seguramente ya es conocedor, que hoy tengamos en este caso aquí en Zaragoza dos, pero el Hospital, por ejemplo, Miguel Servet, tardó más de quince años en poder ser Hospital Universitario. Por eso le digo, que hay actuaciones que no son sencillas y que no se hacen de un día para otro.

Yo me he reunido en múltiples ocasiones con el consejero de Sanidad y, además hemos creado una comisión de trabajo donde están representados el secretario general técnico de mi departamento, la secretaria general técnica del departamento, el director de Salud del departamento. Estamos manteniendo conversaciones continuas, realizando además un trabajo técnico continuo, sosegado y, por supuesto, absolutamente riguroso con la Universidad de Zaragoza.

Y ojalá las informaciones que estamos teniendo y en ese rigor que requiere ese cumplimiento de requisitos, podamos llevar a cabo a lo largo de esta legislatura, esa conversión que, como le digo, sé que la pasada legislatura no es querer volver atrás, se intentó, pero esta dificultad de cumplimiento de requisitos, seguramente no imposibilitó a hacerlo realidad ya en años anteriores.

Mire, me ha preguntado sobre el concierto, además, efectivamente creo que ya me ha hecho esa petición de información por escrito sobre el concierto de La Rioja y la Universidad de Zaragoza para convertir en Hospital de San Pedro de Logroño en universitario.

Lo primero que le voy a decir, porque creo que es casi lo que más le puede interesar, no solamente a usted, sino al resto de los grupos parlamentarios, es que no suponen ningún gasto para la Comunidad Autónoma de Aragón, ninguno.

Además, la propia Comunidad Autónoma de La Rioja ha dejado claro y manifiesto que, en ningún momento van a implantar Medicina allí, es más, necesitaban a un hospital de referencia para poder realizar prácticas y para poder realizar investigación y podían haber elegido otra universidad en el País Vasco, en Navarra.

Y, sin embargo, eligieron y prefirieron firmar ese acuerdo, ese convenio con la Universidad de Zaragoza. Pero desde luego, no hay ningún tipo de sobrecoste, ni gasto alguno para la Comunidad Autónoma de Aragón. Ese concierto de 2017 va a facilitar además sinergias de investigación, como le comentaba, hace escasos minutos sinergias de investigación con la Universidad de Zaragoza.

Mire, yo únicamente creo que no debe usted olvidar, señor Peris, de cuáles son esos requisitos necesarios, espero que ya lo haya, lo haya leído esa Ley 14 de 1986 de 25 de abril, pero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

es que no estamos hablando de cuestiones baladíes. Son muchos los requisitos para conseguir un buen hospital universitario, una institución de excelencia al servicio de la docencia, de la investigación y de la práctica clínica.

Y, como digo, son requisitos que se encuentran regulados en la Orden Ministerial del 31 de julio de 1987, masa crítica, infraestructuras, docentes, investigadores y clínicas, un conjunto de servicios y unidades asistenciales, un número y variedad suficientes de patologías.

Protocolos de actuación asistencial en los distintos profesionales sanitarios, métodos de control y evaluación de la calidad asistencial, personal docente, cambios de gestión y las actuaciones. Como le digo, un número importante de requisitos que se están estudiando, se están evaluando y ojalá a lo largo de esta legislatura esa conversión a universitario por el Hospital de San Jorge sea una realidad. Mi departamento efectivamente, está trabajando.

Yo cuando voy al Patronato de Estudio General de Huesca, que, por cierto, creo que he ido a todos menos uno.

En la anterior legislatura creo, que se acudió muy pocas veces en nombre de la consejera. Lo digo porque como usted me alude, a que no me importan los campus y que no trabajo, que solamente hago titulares, creo que también, hay que tirar de hemeroteca y no de esa manera tan sesgada, señor Peris, entenderá que se lo explique, cuando a mí me preguntan, yo le explico la realidad del tema, y es que estoy haciendo ese papel de intermediación, con los órganos competentes, como es el Departamento de Sanidad y de Universidad y el mío mismo, para estudiar la viabilidad, la posibilidad y el cumplimiento de requisitos, para hacer realidad esta cuestión.

Evidentemente, no depende solamente de mí, ni muchísimo menos, sino que hay otras instituciones que tienen este, en este caso, mucho que decir y mucho que trabajar con este, con este departamento.

El camino emprendido es bueno, el camino emprendido es positivo. Además, esta petición aparece en ese plan estratégico presentado en septiembre o diciembre del 2005, me fallan en esas fechas y al propio Campus de Huesca, solicita también esa conversión Hospital de San Jorge y, evidentemente, a mí cuando me preguntan digo, lo que expliqué en prensa, que lo vamos a estudiar, que vamos a trabajar los distintos órganos, pero que también soy consciente, que hay situaciones que no pueden arreglarse de un día para otro. Muchísimas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora consejera.

Y ahora, corresponde el turno de palabra al resto de grupos para que intervengan y fijen su posición y realicen las observaciones pertinentes a la señora consejera. En primer lugar, Grupo Mixto, Chunta Aragonesista. Tiene el uso de la palabra la señora Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad, es que cuando oigo al señor Peris, hay veces que cuando le decía usted que tiene afán por hacer titulares, pues para grandes titulares, los que estuvimos leyendo hasta hace apenas dos años en gestión de con la Universidad de Zaragoza.

Cuando el titular era que, la Universidad de Zaragoza se querella con el Gobierno de Aragón, gracias a la gestión ofrecida por el Partido Popular.

Cuando el titular era, que se subían las tasas universitarias, cuando el titular era, que favorecemos a la Universidad privada San Jorge, en detrimento de la pública y no favorecemos esos campus periféricos.

Pues, hombre, yo creo que no hay que hablar de titulares, porque en su afán de hacer titulares todos aquellos, que bueno, pues que tienen un cargo público, hay titulares buenos, y hay titulares malos, sobre todo hay buenos y malos para, para la gente, para los ciudadanos, las ciudadanas, los aragoneses y las aragonesas, claro, aquí cuando el titular ya es, el Gobierno de Aragón asume la deuda de la Universidad de Zaragoza, el titular es, que hay una política de becas, el titular es, que hay un Pacto por la Ciencia, las cosas están cambiando.

Y afortunadamente, señorías del Partido Popular, afortunadamente, señora consejera, y ahí le felicito, las cosas están cambiando, sobre todo para que los aragoneses y las aragonesas, tengamos mejor en este caso, los estudios superiores sean mejores.

Dicho esto, tampoco podemos olvidarnos de que los deseos no siempre se cumplen, no siempre se cumplen, en el plazo establecido, yo no voy a dudar aquí de que el señor Oliván tuviera un deseo enorme, porque el hospital universitario, perdone, el Hospital San Jorge, fuera universitario, que yo creo que es algo más que poner un adjetivo, un hospital para ser universitario requiere de muchísimas condiciones y de muchísimas, solo a nivel organizativo, pero también a nivel del número de pacientes, a nivel de patologías, para ver que son necesarias, todas esas organizaciones, número de pacientes, las patologías, las historias clínicas, uno para, para que la calidad de la enseñanza sea correcta, pero también hay que ofrecer las garantías suficientes, para que la calidad de la asistencia siga siendo la correcta.

Y creo que bueno, pues por el trabajo que se haya ido desarrollando durante muchos años, no sé si el hospital universitario perdonen, el Hospital San Jorge reúne todos los requisitos, desde luego, que el afán de mi grupo parlamentario es que los consiga para mejorar dos, para conseguir dos cosas, uno que esos campus, yo creo que ya no tenemos que decir periféricos, por favor, ese campus de la de Huesca se fortalezca, se descentralice la universidad y sea mucho más accesible para los ciudadanos, pero también porque ganaremos en calidad asistencial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y aquí quiero hacer un inciso y me gustaría, que cuando uno es porque, claro, una tiene memoria de lo que ha ido ocurriendo en legislaturas, en la legislatura pasada y para que unos, tampoco sería bueno, que para que un hospital consiguiera el título de universitario fuera en detrimento de otro, y a lo mejor, señor Peris, usted aquí no sabe muy bien por dónde va, por dónde vamos, pero, en la pasada legislatura se inició una huida de pacientes del Hospital de Jaca hacia el hospital universitario, hacia el Hospital San Jorge de Huesca, en la pasada legislatura, con el señor Oliván.

Quizá vaya por ahí por lo que al final no hubo las, no hubo las empezó, lo que empezó con el Hospital de Jaca, pero tampoco se llegó a culminar el deseo, el deseo del señor Oliván. Puede que vaya por ahí las cosas y no sé si me estaré equivocando, yo de cualquier forma, también me extraña, que por parte del Partido Popular tengan ese recelo de, que se ha hecho, por parte de la universidad, que cuánto dinero le cuesta al Gobierno de Aragón, el convenio con el Hospital de La Rioja, con el Hospital San Pedro.

Bueno, porque, porque parece que ustedes estaban recelando de que, hubiera un convenio más, no se puso usted en su explicación, ha dado a entender que le parecía mal, que le parecía mal, que el Hospital de La Rioja tuviera o pudiera ofrecer, prácticas universitarias.

Bueno, en cualquier caso, yo creo que aquí lo que nos importa es, cuál es la situación del Hospital San Jorge, sobre si en un futuro, hablar de futuro en estas cuestiones, pues a todos nos gustaría saber la fecha concreta, pero si en la pasada legislatura, en tres años o perdón, en cuatro años no se pudo hacer todavía, a usted le queda tiempo suficiente para poder hacer todas las acciones, que no solamente su departamento tiene que hacer, que yo creo que son, son importantes, pero no son todas las que tiene que hacer. Tiene que haber también ahí una colaboración estrecha con la Universidad de Zaragoza y con el Departamento de Sanidad, para conseguir eso.

Pero, además con dos objetivos, uno, mejorar el Campus Universitario de Huesca, mejorar los estudios universitarios y también mejorar la asistencia a los pacientes. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene el uso de la palabra el portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues darle también la bienvenida a usted, señora consejera y el equipo que le acompaña.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sinceramente, a veces parece que circunscribimos los problemas a una simple cuestión, en este caso, si se define el Hospital de San Jorge como universitario, nosotros lo que consideramos que aquí tenemos una problemática muchísimo más amplia, muchísimo más amplia, tanto en su departamento, como en el Departamento de Sanidad.

Aquí de lo que estamos hablando realmente, es de trabajar para todos los estudiantes aragoneses, a mí me da igual y a nosotros nos da igual, lo sabe perfectamente dónde vivan y para trabajar y trabajar, para todos los pacientes aragoneses.

Voy a ver si consigo referirme al problema, al completo. Estamos hablando de una titulación, de una titulación que, sinceramente le tengo que decir, consideramos que es problemática, la titulación de Medicina. Estamos hablando una titulación en este momento, hay que ser casi hay que ser casi máster del universo, para poder acceder a esa titulación, con las notas que hay que sacar, y eso es un problema grave, es un problema grave, si además le añadimos que a esa titulación están accediendo, es una de las que más, estudiantes de otras comunidades autónomas están accediendo.

Luego aquí lo que habría que trabajar es, para intentar que los estudiantes aragoneses que quieren en este caso, cursar la titulación de Medicina puedan hacerlo y puedan hacerlo, en su caso en Aragón, porque normalmente es más cómodo y creemos además que eso ¿...? por la vía, precisamente de tener la posibilidad de ampliar los estudios en Huesca, que es una de las posibilidades, y para eso es necesario, probablemente sea necesario, aquello que estamos tratando en este momento en esta comparecencia, y es que el Hospital de San Jorge, se convierta en universitario.

Eso en cuanto a los estudiantes aragoneses, problema, y problema grave, ya se lo digo, mire cuántas veces, o ya como me refiero, cuántas veces hablamos nosotros de la flexibilidad de los estudios universitarios, por aquí tiene un claro ejemplo. Una titulación en la que en este momento, si vemos los datos, es posible que no llegue a cubrir, las plazas que va a necesitar precisamente el Servicio Aragonés de Salud, es bastante probable que los titulados aragoneses, no puedan cubrir las plazas libres, hasta ese nivel estamos llegando y no hay flexibilidad por parte de la Universidad de Zaragoza.

Yo el hecho de que siempre se hable de la autonomía me parece correcto, la respetamos totalmente, pero también le vuelvo a repetir lo que decimos muchas veces, creemos que el Gobierno de Aragón, con la aportación que hace a la universidad, algo que tendrá que decir y algo podrá influir, cuando se tiene que tomar este tipo de decisiones por parte de la universidad, yo solo digo influir, en este caso puede ser acelerar, esto en cuanto a los estudiantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero luego vienen los pacientes también y esto ya probablemente no corresponde a su departamento, pero sí que tiene que ver, el tema que estamos tratando. Los pacientes por un motivo muy sencillo, porque en este momento hay dificultades, para cubrir todas las plazas, precisamente en los hospitales de la provincia de Huesca. Por poner un ejemplo, en aquellos que no están en la provincia de Zaragoza o que son centrales. Esa problemática existe precisamente en muchísimas especialidades.

Y nosotros consideramos que una de las cuestiones que se podrían llevar a cabo es precisamente incentivar a los profesionales no solo económicamente, sino permitiéndoles realizar determinadas investigaciones y que haya un valor añadido para sus carreras en esos hospitales que están precisamente en otros entornos, como es en este caso, el de San Jorge de Huesca.

Eso es algo que su Gobierno ya debería de estar haciendo hace muchísimo tiempo, porque precisamente todo el retorno que se obtendría, sería para los pacientes aragoneses que residen en esas provincias.

Hablaba usted de por qué La Rioja quería hacer lo que ha hecho o por qué La Rioja tenía ese empeño en tener un hospital. Yo le voy a plantear otro, que viene a colación y para explicar otro posible enfoque.

La Rioja necesita que sus estudiantes, que la mayoría de los cuales o la mayoría de los cuales estudian en la Universidad de Zaragoza. Nosotros creemos que esa es precisamente la elección por la cual, la elección por la cual se quiere y se establece ese convenio con la Universidad de Zaragoza.

Porque los estudiantes de La Rioja están ocupando plazas que quieren los estudiantes aragoneses y el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza son incapaces de ampliar ese número de plazas. Lo que quieren es que esos estudiantes luego hagan las prácticas en La Rioja, porque lo más probable es que luego se queden a trabajar en La Rioja y esa es la explicación concreta y completa.

Creemos nosotros el enfoque correcto acerca de por qué es tan necesario y por qué es tan prioritario que el hospital de San Jorge en este momento se convierta en universitario. Que haya la posibilidad, que exista la posibilidad de ampliar los estudios hasta el final en el centro universitario de Huesca y que, al mismo tiempo, los profesionales tengan motivos para quedarse en esa zona.

Esas son las cuestiones principales. La cuestión es, independientemente de todo eso. Hablamos o pedimos la comparecencia del rector, señora consejera, porque a lo mejor, de todo lo que yo he escuchado y eso se lo tengo que decir, daba la impresión de que aquí quien tenía que venir a explicarlo, al final y el único responsable, era el rector.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo lo tengo que decir, creemos que usted también tiene responsabilidad en este asunto y en ese aspecto sí que nos gustaría saber, viendo que la problemática es la de los requisitos, sí que nos gustaría saber exactamente cuáles son los requisitos que competen a su departamento y cuáles son las propuestas que han puesto encima de la mesa.

Creo que con eso nos quedaríamos todos más tranquilos, tendríamos conocimiento de qué es lo que está haciendo realmente su departamento e indicarle. Únicamente ha dicho usted que estaban tomando o estaban trabajando este asunto con mucho sosiego. Yo le pediría, señora consejera, celeridad. Más que sosiego, celeridad. Muchísimas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, el señor Guerrero, en representación del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que también aquí tendría que estar el rector para contestarnos a muchas de las preguntas, dadas las competencias universitarias. Pero nosotros, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, siempre hemos defendido la inversión en los campus periféricos y yo sí que voy a llamar campus periféricos a los de Huesca, La Almunia y Teruel, mientras no se les dote de una partida importante para cubrir las necesidades de los campus periféricos que sea importante.

Es decir, mientras sean campus que sean periféricos, serán periféricos. En ese sentido, nosotros le seguiremos llamando campus periféricos o campus externos.

Dos preguntas, señora consejera, ¿el Gobierno de Aragón dentro de su visión, aspira a que el Hospital de San Jorge sea universitario? Y dado que corresponde a la universidad, ¿va a influir para que eso sea así? Es la pregunta número uno.

Y la pregunta número dos, ¿el Gobierno de Aragón cree que tiene que intermediar, tiene que influir para que la universidad apueste para que en Huesca se realice todo el grado entero de Medicina? ¿Va a influir para que eso sea así?

Nosotros tenemos dos preguntas concretas, simplemente en ese sentido y digo porque también entiendo que la competencia, como usted muy bien ha dicho, el Gobierno de Aragón, en este caso su departamento da ese dinero, por decirlo de alguna manera, a la universidad y es la universidad la que también tiene esas competencias.

Pero creemos que el Gobierno de Aragón por eso tiene mucho que decir y por eso en esa labor de intermediación, bien sea con la propia universidad o incluso con el propio Departamento



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Sanidad, a la hora de que sea el Hospital de San Jorge universitario. Queremos saber esas respuestas concretas.

Nosotros desde el Partido Aragonés siempre hemos hecho una apuesta importante por los campus periféricos. En ese sentido, nosotros siempre hemos abogado por una especialización inteligente para intentar que en la comunidad de, nuestra comunidad, que tiene una realidad diferente a la del resto de España, en donde somos el 10% del territorio, somos el 2,9% de la población, una población muy envejecida.

Pero todo el mundo que estamos aquí, todos los partidos hablamos de vertebrar territorio, todo el mundo hablamos de despoblación y creemos que para eso se tiene que abordar de forma importante. Nosotros siempre hemos defendido una especialización inteligente y una apuesta importante por los campus externos universitarios.

Nosotros no estamos en contra, ni mucho menos, señora consejera, del convenio firmado por la propia Universidad de Zaragoza y el propio Hospital de Logroño como centro de investigación. A la universidad le viene bien, también al hospital de Logroño le viene bien, en cuanto también a la universidad en cuanto a prestigio y en cuanto también a una posible salida.

Pero sí que queremos que Huesca tenga un hospital universitario, sí que queremos que en Huesca se puedan abordar las realidades que dice el Plan estratégico del campus universitario oscense de 2015 y entre ellas aborda todo lo relacionado con que se pueda implementar el grado de Medicina de forma entera.

Y por eso nosotros, simplemente, nuestra intervención como Grupo Parlamentario Aragonés, desde el Partido Aragonés, le hacemos esas dos preguntas concretas que hemos dicho a la entrada de nuestra intervención.

¿El Gobierno de Aragón aspira a que el Hospital de San Jorge sea universitario? Y la segunda es, ¿el Gobierno de Aragón aspira a que en la ciudad de Huesca se complete todo el grado de Medicina? Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Guerrero. A continuación, la portavoz del Grupo Podemos Aragón, la señora Díaz tiene el turno de palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Gracias, presidente.

Bueno, yo me debatía entre afrontar esta comparecencia de forma seria y tenía la duda a la hora de presentar el tema. Bueno, pues entrar a hablar del Hospital de Huesca y de entrar a hablar del tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero claro, después de la intervención del Partido Popular tengo la obligación de como mínimo responder al cinismo con el que se ha hecho esta comparecencia y no es por ponerme a defender a la consejera, que no le hace falta, ya la defenderán los grupos que la apoyan en el Gobierno. Pero el grado de cinismo es tan grave, que me parece y me parece alarmante. Entre otras cosas, porque vamos a poner un poquito sobre la mesa qué es lo que ha pasado aquí.

En julio de este año, del 2017, al Partido Popular le vuelve a preocupar el Campus de Huesca. Llamativo, llamativo porque le preocupa de manera bastante cicatera y bastante recelosa, solamente porque se firma un convenio con otra comunidad autónoma.

Y ahí es cuando sale la política de verdad, la política de la envidia con otras comunidades autónomas, que pasa porque los estudiantes van a un hospital que no es el nuestro y ahí nos acordamos del Hospital de Huesca y de los campus de Huesca.

Claro, es llamativo que nos acordemos ahí del Campus de Huesca. Cuando en el 2015 casi tenemos que dar gracias de que ustedes salieran del Gobierno. Lo que pasa es que finalmente los tribunales no consiguieron pararlo para que se parara la sangría en la que habían convertido ustedes a los grados y a los estudios de los campos periféricos, trasladándolos a las universidades privadas.

A veces se pregunta usted por qué la consejera tuvo que dar en 2015 algunos de los titulares que dio, como fue este caso, pues, por ejemplo, la promesa del Máster de Medicina de Montaña o del hacer la Escuela de Enfermería un centro adscrito o por qué habló de los dobles grados.

Y quizá fue porque teníamos a los campus periféricos, mal llamados periféricos y, sobre todo, al Campus de Huesca y al Campus de Teruel en la calle pidiendo que se paralizara el traslado del máster a la San Jorge, porque hacía mucho daño al Campus de Huesca, porque hacía mucho daño a la universidad y ahí ustedes no dijeron absolutamente nada.

Quizá la respuesta para solventar los problemas de los campus que tuvo que dar la consejera, era porque ustedes llevaban un año entero dedicándose a no escuchar a los campus de Huesca y de Teruel cuando pedían por favor que se paralizara eso.

Pero no les preocupan los campus cuando está en disputa la universidad privada y la universidad pública. Les importan los campus cuando se están llevando un convenio con otras comunidades autónomas, ahí sí que entran con recelo y hacen que la primera comparecencia del curso político tenga que ser sobre este tema, que ya me parece llamativo como poco.

Les preocupa, además, mucho qué va a pasar con el Campus de Huesca y cuál es la situación en la que dejamos a los estudiantes de allí y bueno, yo les pregunto qué les pasaba por la cabeza cuando tiraron a la basura el informe del equipo decanal de la Facultad de Ciencias Humanas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando les rogaba casi con un ruego, acompañado de pancartas y manifestaciones, que, por favor, separara el grado de Magisterio en la San Jorge, por entre otras cosas que creo que ahora también les debería de preocupar.

Como que se perdía en torno a una media de personal, estudiantes y personal asociado de quinientas cincuenta personas, con un impacto económico en la ciudad de Huesca de tres millones de euros de euros, con una pérdida de empleo indirecto de cincuenta puestos de trabajo y ahí el Campus de Huesca no les importó absolutamente nada.

Pero hoy sí, hoy sí porque estamos hablando de la competencia con el convenio con La Rioja. La verdad que me resulta llamativo, que me resulta cicatero y que es bastante lamentable que tengamos que hacer una comparecencia en estos términos, que tengamos que oír en esta Cámara que no nos preocupa, que no se preocupan por los campus periféricos. Cuando lo que hicieron ustedes en el 2015 fue sangrante donde lo haya.

Además, entre otras cosas, porque hay un plan estratégico acordado con el Campus de Huesca, donde pone un plazo para afrontar este tema en concreto y el plazo de la fecha tope es el 2020 y no los titulares que daban en su caso los consejeros de Sanidad, que hablaban de unos meses, así en la forma de hacer política del PP, que es prometer y cumplir poco.

Aquí se habla de 2020, quedan tres años, pero no, ahora nos corre prisa y corre prisa por este otro convenio.

La verdad es que no voy a entrar a hablar en el resto de cuestiones. Respecto a los campus claro que hay un problema que (...) hacemos con los campos de Huesca y de Teruel, claro que hay un problema en torno al hospital universitario, claro que tenemos que seguir apostando por cómo descentralizar y vertebrar los estudios en esos en esos territorios.

Pero creo que con un poquito más de honestidad y de sinceridad y siendo como mínimo menos cínicos, porque ahora ponernos la bandera de la defensa del Campus de Huesca es como mínimo llamativo y tendrán que dar respuesta de esos tres millones de euros que se perdieron entregando Magisterio a la San Jorge.

Antes de poder hablar de que a ustedes les preocupa una pizca y una mínima los estudiantes, una pizca la ciudad de Huesca y un mínimo la Universidad de Zaragoza, a la que intentaron cargarse en la legislatura anterior. Así que no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Díaz y concluye la ronda de grupos parlamentarios. El Grupo Parlamentario Socialista, cuya portavoz, la señora García tiene el uso de la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, una vez más a esta comisión y a las personas que le acompañan y gracias por sus explicaciones acerca de la situación del Hospital San Jorge de Huesca, en cuanto a su posible conversión en hospital universitario.

Lo cierto es que al Partido Popular le interesa mucho ahora este tema. No sé si lo sabe, pero ha habido casi una carrera entre portavoces para pedir comparencias sobre este tema y gracias a la diligencia de la mesa de esta comisión, pues finalmente ha sido el señor Peris el que ha llegado antes a la mesa y ha adelantado a la señora Susín, que también ha pedido que comparezca el consejero de Sanidad.

Y claro, a mí también me surgía la duda de por qué ahora tanto interés, ¿no? Desde el 2012 ya se ha dicho que parecía que tenían una intención de hacer algo con esta conversión el entonces consejero y no sé por qué no lo hicieron, habrá que preguntarle al señor Oliván por qué no lo hizo.

Quizás no era tan fácil como ahora le parece al señor Peris o quizás se atuvieron a la autonomía de la universidad, algo que ya saben todos que desde mi grupo defendemos siempre. Los conciertos, lo ha dicho usted, dependen de la voluntad de la Universidad de Zaragoza y también en este caso dependerá del Servicio Aragonés de Salud.

Por tanto, entiendo que su papel, consejera, es el de acompañar a la Universidad de Zaragoza en todos aquellos procesos que tengan la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza universitaria y así lo está haciendo. Objetivo este de mejorar la calidad que mueve a la Universidad de Zaragoza y objetivo que comparte también este grupo parlamentario. Todo sea en favor de mejorar la calidad y de dar mayores posibilidades a nuestros estudiantes.

Lo que no sabemos es qué es lo que mueve al Partido Popular. No sabemos, como he dicho, por qué hay tanto interés repentino, quizás sea porque ahora quieren reforzar el Campus de Huesca. Pero claro, en su día tuvieron la oportunidad de tomar medidas para reforzar el Campus de Huesca.

Por ejemplo, me viene a la cabeza, evitar la duplicidad de estudios que se estuvieran dando en el Campus de Huesca o en el de Teruel e hicieron todo lo contrario.

Este Gobierno PSOE-CHA, en cambio, desde el principio, sí se lo ha tomado en serio. Ya se lo ha recordado la señora consejera, señor Peris y además de recuperar la cláusula de la no duplicidad, se ha puesto en marcha los estudios de Medicina de montaña, el programa de prácticas para Ingeniería y ADE en Walqa, la adecuación de laboratorios, por dar algunos de los ejemplos.

Y, por cierto, señor Peris. Si lo que le preocupa son las prácticas, le recuerdo que hay un convenio con el hospital para hacer actualmente prácticas. El propio decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, el señor Castillo, lo tiene en prensa. Igual que ha buscado esos titulares,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

debajo había un párrafo en el que hablaba que para hacer prácticas en el Hospital San Jorge de Huesca no hace falta que sea universitario.

Otra cosa es que se quiera llevar más lejos. Eso si quiere se lo paso luego, que lo tengo aquí. En el mismo artículo que ha leído el titular estaba ese párrafo.

Yo creía que la razón de esta comparecencia era simplemente una excusa más para traer a comparecer al Gobierno...

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Disculpe. Por favor, mantengamos el clima sin interrumpir a ninguno de los portavoces. Luego tendrán tiempo de charlar más informalmente. Disculpe, señora García, continúe con su argumentación.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

Repito, yo creía que la razón de esta comparecencia era simplemente una excusa más para traer a comparecer al Gobierno y meterse con usted, señora Alegría, que es lo que al señor Peris le gusta.

Hoy creo que se le ha ido un poco de las manos esa indignación impostada, pero, aunque no suele acertar mucho cuando intenta meterse con usted, porque en algunos casos no es a usted a quien tiene que reclamar el asunto y en otros, por ese ansia de hacer sangre, se regodea hasta de nuestra universidad por haber bajado unos puestos en un ranking sin pararse a pensar las razones.

Y, en todo caso, sin darse cuenta de que el efecto de un gobierno tiene consecuencias en la enseñanza inmediatas, pero también a posteriori y ahí lo dejo.

Pero he descubierto para qué era esta comparecencia, para que usted no dé titulares. Lo que no le gusta al señor Peris es que usted dé titulares porque los quiere dar él. Pero tengo que decirle desde mi afecto personal, señor Peris, que para dar titulares hay que saber y usted es incapaz de dar titulares. Lo siento, tendrá que asumir que cuando un gobierno hace, tiene titulares, muy a su pesar.

Un hospital universitario requiere de una asistencia de excelencia, unido a una docencia pre y posdoctoral de calidad y a una investigación clínica y experimental, con unos requisitos de calidad y la existencia de infraestructuras, de especialidades y unidades asistenciales.

Actualmente, el Hospital San Jorge es un hospital asociado, porque tiene algún servicio concertado. Pero para pasar a ser universitario se tendrá que concertar la práctica totalidad de los servicios y, por supuesto, cumplir con los requisitos que he mencionado anteriormente.

Así que, solo nos queda esperar que esta conversión llegue a suceder más pronto que tarde, siendo conscientes de que son tareas de largo recorrido de legislatura o incluso más. Pero con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

convicción de que seguro que cuando llegue ese momento será bueno para la provincia de Huesca y, por tanto, será bueno para todo Aragón. Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora García y después de todas las palabras que ustedes han comentado en esta ronda de grupos parlamentarios, concluye y finaliza la señora consejera. Por un turno de diez minutos tiene la palabra, señora Alegría.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias, señor presidente y gracias a todos los diputados por el tono siempre amable que hemos conseguido mantener en esta comisión.

Voy a intentar responder a las preguntas que se me han formulado e iré por partes. La primera va a ser referida a ese apoyo que se ha hecho referencia por casi todos los grupos que aquí estamos, (...) están representados. Cómo es ese apoyo al Campus de Huesca. En este caso, yo creo que hay que referirse a ese Campus de Huesca y, por supuesto, incluyo al de Teruel y al de La Almunia y el de aquí de Zaragoza, como no puede ser de otra manera.

Y es verdad que lo he dicho al principio de mi comparecencia, que los apoyos a estos campus no solamente tienen que ser vía noticias o vía titulares. Sino que, desde luego, esos titulares, esas noticias tienen que estar sostenidos en hechos.

Y ciertamente, les guste o no a alguno de sus diputados, los hechos están ahí y es verdad, lo he dicho además al principio también en mi intervención. Que hemos conseguido poner en marcha este año ese Máster de Medicina de Montaña, que había también un trabajo previo realizado y que, desde luego, no solamente ha dependido de este departamento, sino también de otras instituciones que, por supuesto, no son ni del Gobierno de Aragón.

Pero hemos conseguido acelerar ese trabajo para que este año pasado se pudiera hacer realidad ese Máster de Medicina de Montaña.

Este Gobierno ha puesto en marcha un plan de infraestructuras. Cuatro años con ninguna infraestructura ni en Zaragoza, ni en Huesca, ni en Teruel, ni en Sebastopol. No hubo plan de infraestructuras y, por lo tanto, cuando tú apoyas y respaldas unas infraestructuras a la Universidad de Zaragoza, también respaldas a ese Campus de Huesca.

Hemos hecho también una apuesta para reforzar esa especialización de esos campus y esos mantenimientos, como son las becas de movilidad, unas becas que no existían hasta ahora y que, sin embargo, el Gobierno de Aragón ha querido dar a todos esos alumnos que tienen que moverse en los distintos campus que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hemos apostado también por la UNED. En este caso, sobre todo, en el centro referenciado en Barbastro. Por lo tanto, creo que se han dado los pasos, están dando los datos suficientes para esa especialización por la que siempre hemos nosotros apostado desde el Gobierno.

Y desde el primer día seguimos colaborando con la Universidad de Zaragoza, respetando su autonomía, porque además así está reconocida por la ley y ese apoyo está claro y demostrado.

Y es verdad. Me recordaba la diputada del Partido Socialista esos últimos titulares a los que aludía el señor Peris. Señor Peris, también dentro del cariño y del respeto que nos tenemos. Está bien que se hagan titulares. que se den noticias, pero mire, creo que dentro de mi departamento la transparencia en información es un objetivo fundamental.

Cuando usted quiera hacer titulares que además pongan mala posición a la Universidad de Zaragoza, antes de hacerlo, solicite los datos y sea veraz con la información. Porque yo, desde luego, usted tiene todo el derecho legítimo a dar titulares, pero echamos de menos cuando sean, cuando usted los formule, intente al menos apoyar a esa institución que es de todos los aragoneses, como es la Universidad de Zaragoza.

Además, otra de las cuestiones que se ha comentado y que creo que hay que aclarar aquí y es que la viabilidad de los estudios de Medicina actuales, están garantizados con independencia del hospital. Creo que esa cuestión se ha abordado a lo largo de sus intervenciones y tenía que dejarlo claro.

Hablaba también el portavoz de Ciudadanos, sobre el asunto de las plazas de Medicina, es verdad que no solamente esa cuestión se plantea con los estudios de Medicina, hay otros estudios donde las plazas y la oferta seguramente no responde a los números, pero también conoce el señor Martínez, que el incremento de plazas no depende, sino de la Conferencia General de Política Universitaria y está limitado para toda España, no solamente para aquí para Aragón, o en este caso, para la Universidad de Zaragoza.

Evidentemente, si dentro de mi departamento estamos trabajando con el Departamento de Salud y, por supuesto, con la Universidad de Zaragoza, es porque estamos valorando seriamente esa conversión del Hospital de San Jorge, porque apostamos por ella, cuando creas ese estudio técnico que en este momento sigue en proceso y cuando además te sientas con las partes implicadas, es porque quieres conseguir ese objetivo.

Y, por supuesto sí que creo y además me gustaría explicarles también brevemente para que les quede al menos, quede también enmarcado en el propio acta de esta comisión. Cuáles han sido y con esto concluiré, los antecedentes desde el año 2015.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y como decía anteriormente, se plantea ese plan estratégico por el Campus de Huesca, donde hablan del objetivo de solicitar la conversión en Universitario del Hospital de San Jorge. Cuáles han sido las gestiones que hemos realizado a lo largo de esta legislatura.

Se lo he explicado al señor Peris y lo vuelvo otra vez a reiterar después de escuchar sus intervenciones, que hemos mantenido reuniones regulares con el consejero de Sanidad, como yo anuncié efectivamente, en julio del 2005 para todos aquellos asuntos comunes a los departamentos, entre los cuales, evidentemente, se incluye el estudio de la conversión del Hospital de San Jorge en universitario.

Pero no solamente eso, sino también hacer como centro propio las escuelas de Enfermería, que es otra de las reclamaciones que hacen en Huesca y en Teruel y en el que estamos también trabajando y esperamos que sea otro de los objetivos que podamos cumplir a lo largo de la legislatura.

También en este tema, saben ustedes que, para ser un centro propio de la Universidad de Zaragoza, que lo tiene que acreditar la ANECA y el personal, por tanto, que trabaja en él, tiene que estar acreditado por la ANECA a través de un doctorado como todos ustedes conocen, en este segundo caso.

De resultas de la labor de coordinación que se han venido manteniendo, como les he explicado, hay contactos con los representantes de la Universidad de Zaragoza. Se ha creado un grupo de trabajo, como ya he explicado entre los departamentos de Sanidad, del que forman parte los secretarios generales técnicos de ambos departamentos, como el director gerente del Servicio Aragonés de Salud y el director general de Universidades. Y este grupo de trabajo está todavía en fase de elaboración del estudio técnico sobre la conversión en universitario del Hospital de San Jorge.

Entre otras razones y además, lo había comentado previamente, porque nos ha parecido oportuno también esperar a ver cómo afecta la Orden 81/2017 del 19 de enero, por el que se publica el acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan las pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud.

Es decir, que mediante esta orden se establece que el número máximo de personas en formación de presencia física ante el paciente, no podrá exceder de cinco computando el de los residentes.

Vuelvo a recordar que, en la pasada legislatura el consejero de Sanidad, el señor Ricardo Oliván, como ya he comentado, no pudo avanzar, seguramente no por su voluntad, por esta senda, a pesar como le he comentado de haber hecho también un número importante de declaraciones. Así



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que vamos a seguir trabajando, señores diputados, en ese estudio técnico con la mayor de la celeridad posible.

Pero es verdad que hay que cumplir una serie de requisitos que no dependen directamente de este departamento y estamos trabajando con la mayor seriedad, rigurosidad y rapidez, señor Martínez, para poder hacer posible ese objetivo, que espero y deseo que gracias al trabajo de todas las instituciones que conformamos ese grupo de trabajo, podamos hacer a finales de esta legislatura, así lo espero y así lo deseo, que este Hospital de San Jorge pueda ser finalmente hospital universitario.

Nada más y muchísimas gracias por la amabilidad de todos ustedes.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Alegría.

Si les parece, suspendemos dos minutos la comisión para que puedan despedir a la señora consejera y continuamos con la proposición no de ley.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Continuamos si les parece, señorías, después de haber despedido a la consejera y a su equipo, a quien agradece la Mesa y la propia comisión, el talante y la asistencia para solventar el segundo punto del orden del día.

Vamos con el tercero correspondiente a una proposición no de ley, sobre un plan aragonés de ciberseguridad, que la presenta el Grupo Parlamentario Aragonés y cuyo portavoz en esta comisión, el señor Guerrero, tiene un tiempo de ocho minutos para ilustrar a la comisión con la proposición no de ley. Tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros lo que queremos con esta proposición no de ley, es intentar crear, desarrollar un plan aragonés de ciberseguridad, en función de la realidad estructural, social y empresarial que existe en Aragón y siempre en coordinación con el Estado, con la reciente Estrategia de Ciberseguridad Nacional, que se lanza en el año 2013, o en el año 2015.

Y lo que se trata es de intentar, pues, adaptar tanto a nivel y concienciar a nivel de hogares y familias, a nivel de empresas, a nivel de administraciones, pues en base a todos estos requisitos, como ustedes saben, Internet está ligado cada vez más a nuestra actividad cotidiana y en ese sentido, pues tanto hogares, como empresas, como administraciones, e incluso también a nivel regional y a nivel nacional.

Todo lo concerniente a las diversas infraestructuras que tienen que ver con los sectores eléctricos, gasísticos, petroleros, financieros, etcétera, pues cuentan con una serie de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vulnerabilidades y también cuenta con una serie de agentes externos en donde, pues intentan atacar de alguna manera no solo a nivel de administraciones, como decíamos, sino también a nivel de hogares y a nivel de empresas.

En estos momentos, según datos de INCIBE, en Aragón se producen más de mil doscientos ataques diarios calificados como preocupantes. Eso significa que, en la actualidad existen más de cincuenta y dos ataques a la hora preocupantes en Aragón y en ese sentido, pues dado que cada vez todo lo relacionado a través de Internet, tiene un auge mucho mayor, creemos que también desde el propio Gobierno de Aragón, siempre en coordinación con el Estado, pues se ha de acometer este tipo de acciones.

Según datos también del Centro Criptológico Nacional del año 2015 al año 2016, el número de ataques aumentó un 40% y del año 2016 al año 2017, la previsión es que aumente más de un cincuenta por ciento.

Por tanto, de cara a sensibilizar y concienciar a hogares, a empresas, e incluso a las propias administraciones, nosotros vemos como necesario el que desde el Gobierno de Aragón se desarrolle un Plan aragonés de ciberseguridad.

También hay que decir que, los perfiles de los atacantes en ese sentido no solo vienen naturalmente a nivel de Aragón, sino vienen de todo el Estado, vienen de todo el mundo, dado que Internet como todo el mundo sabe, pues es global y lo que se busca es bien sea recabar información, o bien sustraer archivos para intentar tener una repercusión, o un coste económico a la persona que se le sustrae este tipo de archivos.

Por tanto, nosotros, con el objetivo de minimizar todos estos tipos de ataques que puedan prevenir de cara a la “ciberdelincuencia”, al “ciberespionaje”, al “ciberterrorismo” y siempre en coordinación con la Estrategia de Ciberseguridad Nacional.

Nosotros traemos esta proposición no de ley que, lo que busca, como ustedes pueden ver en los diversos puntos de la proposición no de ley es elaborar, desarrollar el plan de aragonés de ciberseguridad en función de la realidad social y económica que existe en Aragón, como marco de referencia de un modelo integrado basado en la implicación, coordinación y armonización de todos los actores y recursos de Aragón y el Estado, con referencia a la colaboración, perdón en la colaboración pública y privada y en la participación de la ciudadanía.

En un segundo punto, nosotros hablamos- que creemos que también es muy importante -de la creación de un programa de sensibilización y concienciación a los miembros de la Administración pública a las empresas y a la propia sociedad aragonesa, para que se ponga en valor de forma sencilla la importancia de la ciberseguridad y el uso responsable de las nuevas tecnologías y los servicios de la sociedad de la información.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el punto número tres, nosotros hablamos de la creación de un organismo asesor complementario en el que se vean representados los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de Aragón y España, en relación al Gobierno de Aragón, instituciones públicas, hablamos de un órgano asesor sin coste, hablamos contando con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y diversos entes que existen en la comunidad.

Y también, apelamos en un cuarto y último punto, por la importancia y por ese número de ataques diarios, ataques al año que tiene nuestra comunidad calificados como preocupantes, de que dicho plan y dicho programa se pueda empezar a ejecutar antes de un año.

Por último, simplemente, además de recalcar esas cifras que facilita el INCIBE, de que en Aragón estamos teniendo más de mil doscientos ataques diarios calificados como preocupantes, destacar que Zaragoza recibe un setenta y cinco por ciento aproximadamente de esos ataques calificados como preocupantes, Huesca, cerca de un diez por ciento, Teruel, cerca de un cinco por ciento y el otro 10% se reparte entre todos los pueblos y ciudades de Aragón en donde por *ranking* la cuarta, quinta y sexta ciudad estamos hablando de que serían Barbastro, Belchite y Monzón.

Con lo cual, desde el Partido Aragonés apelamos a la responsabilidad de la Cámara para apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Herrero, en tanto en cuanto para su proposición no de ley, no han existido enmiendas. Damos paso al turno de palabra de los grupos parlamentarios, comenzando por la señora Martínez, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Pues, señor, señor Guerrero, igual se quedan cosas pendientes. Siempre usted me dice que sus proposiciones no de ley, se las pasamos a rodillo y que, bueno, pues que, porque vienen de ustedes, pues no se han apoyado, pues en esta ocasión les tengo que decir, que nos parece una proposición no de ley bastante, bueno, pues bastante sensata, al menos desde Chunta Aragonesista, compartimos, pues, al menos el fondo de lo que usted plantea en esta proposición no de ley, o el espíritu de esta proposición no de ley.

Yo creo que, la mayoría de las veces y estoy hablando, bueno, pues a nivel particular y a nivel de usuario, porque ahora usuarios de la información de Internet somos cualquiera, incluso los niños más pequeños son usuarios de ellos y muchas veces, pues bueno, estamos muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acostumbrados a que un adulto le deje a un niño un dispositivo, pues para que juegue, para que se entretenga, o para lo que sea.

Y no somos conscientes en muchas ocasiones de las medidas de seguridad que hay que tener, porque todos sí que somos conocedores de que sí existen esos ataques en los sistemas de información y que son perjudiciales, o que atentan, bueno, pues contra los intereses de grandes empresas, contra los intereses de instituciones públicas, pero también contra intereses particulares de una sola persona.

(...) leyendo su proposición no de ley, la verdad es que el punto número dos nos parece muy interesante de esa sensibilización y concienciación que tenemos que tener todos, de cuando le... de que tenemos que ser conscientes de lo que tenemos en nuestras manos y que las medidas de seguridad, aparte que se nos tienen que proporcionar también, las tenemos que hacer nuestras para evitar estos ataques que, sí o sí se van a seguir, se van a seguir produciendo. Porque muchas veces tengo la sensación de que siempre se va un paso por detrás de los atacantes, no los que tenemos que preservar.

En cuanto al primer punto, no nos parece mal, cual, o el fondo que nosotros intuimos en ese primer punto de la proposición no de ley que usted plantea, quizás nos gustaría que, bueno, pues se concretara un poco más, porque igual la literatura ha sido demasiado extensa para, creo que de esa estrategia sí que tiene que haber un plan, un plan aragonés que se adecúe a la realidad aragonesa, partiendo de las premisas que se digan ahí, bueno, pues a lo mejor con una redacción. Pero de cualquier forma tampoco tendríamos inconveniente.

Lo que sí que le puedo decir, señor Guerrero, que no le vemos demasiada oportunidad al punto número tres, quizás la creación de ese órgano asesor, aunque usted ha dicho que tendría que ser sin coste alguno, no sé si reforzaría o, por otro lado, restaría la agilidad que en muchas ocasiones se tiene que dar a la respuesta de los ataques que se producen.

Bueno, ya le digo, no le vemos la oportunidad.

Consideramos que ese punto tres, quizá se debería suprimir por ahora, no sé si en un futuro, bueno a un medio plazo o a un largo plazo, se tendría que crear. Pero ahora mismo no le vemos la oportunidad, sobre todo porque, consideramos que en vez de favorecer en algunas situaciones, se podría ralentizar las acciones que se tienen que llevar, sobre todo cuando son inmediatas y no lo consideramos demasiado oportuno.

De cualquier forma, señor Guerrero, le vuelvo a repetir, nos parece una proposición no de ley interesante. Evidentemente, en un debate siempre pueden surgir matizaciones para mejorar o que nosotros consideramos que nuestras aportaciones mejorarían o no. Pero en principio, pues ya le adelanto, que he hablado con la señora García y le presentará una enmienda *in voce* con la que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estamos totalmente de acuerdo, en caso de que la admitiera, pues votaríamos que sí en su totalidad y en el caso de que no lo la admitiera, ya le adelanto que le pediría la votación por separada de los puntos. Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene a continuación el turno, el Grupo Ciudadanos para la ciudadanía.

Señor Martínez, tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Guerrero, nosotros no somos los que consideramos que esta propuesta es una propuesta sensata, sino que además consideramos que es una propuesta crítica. Ya se lo digo y va a tener nuestro voto a favor, independiente de que plantearémos una pequeña enmienda *in voce*.

Y hablamos aquí muchas veces de que lo que tratamos es de un avance social, pero también hablamos muchísimas veces, en estas comisiones de una forma o algo que compete a las relaciones en las que se va, a la forma en que se van a relacionar los ciudadanos con la Administración. Eso es algo que estamos diciendo siempre, eso tiene que avanzar, el Gobierno de Aragón tiene que poner todas las herramientas, tiene que establecer todos los mecanismos, para que avanzar en esa línea en la forma de relacionarse y que esa forma de relacionarse, sea precisamente a través de los sistemas de información, de las nuevas tecnologías.

Y cuando se avanza en ese camino, de lo primero que habría que preocuparse precisamente es de la seguridad. Es cierto que la vigilancia la tienen que realizar o se realiza, por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, eso sí, la vigilancia, Pero también es cierto, que el Gobierno de Aragón tiene muchísima capacidad para poder velar por esa seguridad y eso tiene que hacerlo en dos ámbitos.

Nosotros consideramos que eso tiene que hacerse en dos ámbitos concretos, el primero, el de la vulnerabilidad o trabajar, para tratar de reducir lo máximo posible la vulnerabilidad tecnológica, que es la que corresponde precisamente a todos los sistemas de comunicación, a todos los dispositivos electrónicos, que tienen que los que tiene que hacer uso el Gobierno de Aragón, como ya le digo, para relacionarse con los ciudadanos, que es de lo que hemos estado hablando antes.

Y la segunda parte, ya no es tanto tecnológica, que es en la que muchas veces parece que se pierde por ser más complicada, parece que es más llamativa, los ataques tecnológicos puros y duros, sino que además hay una cuestión que a nosotros nos preocupa muchísimo. Yo no sé si saben ustedes, que más del setenta por ciento de las vulnerabilidades, no se producen por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestiones tecnológicas, sino por descuidos, precisamente en el manejo de la información por parte de aquellos que la tienen que realizar.

Y aquellos que realizan el manejo de la información, precisamente son los empleados de la Administración. Ese es otro ámbito en el cual hay que trabajar y hay que trabajar muchísimo, hay que trabajar para reducir esos descuidos, hay que trabajar para reducir ese desconocimiento. Y por tanto, nosotros fíjese, casi le diría que el punto más importante, el que más importante de toda la proposición no de ley, es el de la creación de un programa de sensibilización y concienciación a los miembros de la Administración pública.

Para que sepan la importancia de la información que están manejando, para que sepan la importancia de llevar, que tiene el que te lleven cuidado y para que sepan, cómo se lleva cuidado. Porque muchísimas veces, vuelvo a repetir, no es que ellos quieran, no es un descuido, sino que es el propio desconocimiento. Por esa parte, nos parece que la proposición no de ley, ya le digo, no solo es sensata, sino que es crítica, el resto de puntos consideraremos que habrá un acuerdo, con todos ellos.

Creo que en esta comisión siempre ha sido así, los consideramos también interesantes, pero yo sí que pediría añadir un cuarto, añadir un punto adicional y es que, en ese plan aragonés de ciberseguridad, se establezca la revisión o un plan de revisión, un plan de revisión lo pueden redactar como consideren, de la seguridad de todos los sistemas tecnológicos de los que disponen la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para cumplir ambos ámbitos.

El ámbito de como dice su punto dos, la sensibilización y concienciación a los miembros de la Administración pública, para que no haya descuidos o no haya problemas de vulnerabilidad en el manejo de la información. Y una revisión de la seguridad de los sistemas tecnológicos para tratar de reducir la vulnerabilidad tecnológica, que eso sí que puede hacerlo el Gobierno de Aragón, de hecho, tiene que hacerlo el Gobierno de Aragón para reducir esos ataques.

Los ataques de ese tipo o la posibilidad de crear problemas, que existan problemas cuando se produzcan ataques de ese tipo tecnológico. Únicamente por nuestra parte, independientemente de todo ello, sí que apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Martínez. A continuación, tiene el turno de palabra el Grupo Podemos Aragón, del que intervendrá el señor Sierra, tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, pues buenos días, en mi grupo parlamentario, ve también pertinente esta proposición no de ley, aunque le vamos a hacer algunas sugerencias también en su modificación porque, como bien ha expuesto usted, la ciberseguridad, es una de las preocupaciones importantes pues que a día de hoy a nivel mundial, vemos continuamente, pues virus como Bot o WannaCry o algunos otros que este verano, han hecho estragos en muchos sistemas de seguridad y sobre todo, en la privacidad de los datos de las personas y también del tejido empresarial.

También hay que decir que la ciberseguridad mueve mucho dinero, en 2015 movió más de sesenta mil millones a nivel mundial y que se estima, que alcance los ciento cincuenta mil millones en el año 2020. También hay que recalcar que hay un aumento 200% de incidentes de ciberseguridad del 2015 al 2016 en el Estado español y que eso también lleva, a una concienciación paulatina por parte no solo de las administraciones, sino también del mundo empresarial, que ya tiene que apostar fuertemente por esa protección informática, ¿no?

En 2014 vimos cómo en este capítulo del gasto, pues rebasó los setecientos millones y se espera que en 2019, haya una inversión de mil millones según los últimos informes, ¿no? También la Unión Europea ha publicado un reglamento, que posiblemente entrará en vigor en 2018 y que es relativo al tratamiento de la circulación de los datos de las personas físicas, que obliga a poner la ciberseguridad en proposición, entre las prioridades empresariales.

Y en particular, pues va a imponer que todas las compañías que operen en Europa, cumplan pues, con la ley europea y notifiquen las eventuales incidencias y fugas de datos. Algo que, a los usuarios afectados y a las autoridades competentes, algo que bueno, ocasiona también un problema para las empresas, porque tienen miedo al coste reputacional que ello conlleva.

Por lo tanto, es fundamental que se trabaje este tema desde las administraciones también. Con respecto a este órgano que usted está poniendo encima de la mesa, claro, hay algunos referentes en el Estado español. Nosotros en ese punto, también le vamos a pedir que, la supresión de ese punto, porque no es un vector de inseguridad territorializado.

Está claro que usted en el punto uno ya deja claro que hay que hacer una estrategia y que tiene que estar bien coordinada con el Estado, etcétera y demás. Yo creo que, en base a esa estrategia hay que responder con hechos y si esos hechos se determinan, que tiene que ser a través de un organismo parecido, por ejemplo, al CSIRT del País Valenciano, bueno pues igual.

Pero eso sí que lleva una estructura, con una parte importante de recursos y demás, pero es verdad, que está haciendo un trabajo muy importante en cuanto a la formación, etcétera y demás que ese punto dos que usted también ponía encima de la de la mesa y demás.

Nosotros lo que le pedíamos es que en el punto uno, un poco por aclarar todo esto y además que creemos que está metido con el calzador, es quitar con referencia a la colaboración público

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

privada en ese texto. Eliminar el punto número tres y sí que le voy a hacer una enmienda *in voce* y que tiene mucho que ver con el tema de la ciberseguridad, dada y demostrada, la fortaleza de los sistemas operativos y servidores denominados libres, respecto a estos ataques.

Le pediría que añadiera un punto, iniciar un plan de emigración, hacia los sistemas operativos y servidores denominados libres, por parte de las administraciones aragonesas con el objetivo de haber migrado a estos sistemas más seguros, la mayor parte de los equipos y puestos de trabajo en 2019.

Este este tipo de medidas, ayuda muchísimo a la ciberseguridad y además, complementa muy bien a lo que usted está poniendo encima de la mesa en este caso. Así que le sugerimos que, por favor, la tenga en cuenta y además, si no la tiene en cuenta por la votación por separado.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Sierra.

A continuación, la señora García en representación del Grupo Socialista, tiene el uso de la palabra.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ:* Gracias, señor presidente.

Pues señor Guerrero, compartimos con usted la preocupación por la seguridad en nuestros dispositivos electrónicos. Quién no tiene información en su ordenador, en su tablet o en su móvil, que no le gustaría que estuviera en manos de un hacker, ¿verdad?

La información está muy cotizada, tiene un gran valor y por eso, es fuente de miles de ataques cada día, usted lo ha dicho, más de mil doscientos cincuenta incidentes relacionados con la ciberseguridad se detectan cada día en Aragón, según el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. Usted ha dicho que estaban creciendo últimamente los ataques, pero hay que decir que estos son en los datos generales, pero realmente en Aragón, hemos ido descendiendo el número de ataques desde octubre que había mil setecientos, pues ahora en enero, bueno ahora, en enero de este año, se registraban unos mil doscientos con lo cual, en Aragón no hay que ser tan alarmista.

Pero estamos yendo a mejor en parte, entiendo que por la concienciación de los usuarios de esa necesidad de estar protegidos, ante estos ataques. Una protección que no hace falta, tampoco que sea muy profesional, sino que, en la mayoría de los casos se puede limitar a sencillas medidas de seguridad, como puede ser activar los cortafuegos, los antivirus, actualizar los sistemas operativos o simplemente, no aceptar, ni ejecutar archivos de procedencia desconocida, que se nos va muy rápidamente el dedo y después claro, pasan cosas.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aparte de estas cuestiones de seguridad sencillas, que cada uno debe poner en marcha en todos sus dispositivos y digo en todos, porque da la impresión de que los ordenadores sí que lo cuidamos mucho, ¿verdad? Pero después a través del móvil o de la tablet, tenemos menos precaución. Y además de todo esto, como digo, existen una preocupación a nivel de los gobiernos, por mantener seguro el ciberespacio y por eso es un aspecto fundamental, dentro de la seguridad nacional.

Lo mencionaba el señor Sierra, episodios cercanos y extendidos globalmente, como el del ataque informático de WannaCry, que hizo sufrir a empresas importantes, convirtiéndose en una infección sin precedentes. Ha hecho que nos tomemos más en serio la seguridad y nos demos cuenta del peligro potencial, de estas actividades delictivas. Pero para dar un poco de esperanza, hay que decir que contamos también con una estrategia de Ciberseguridad Nacional, con un Plan Nacional de Ciberseguridad, con el Centro Criptológico Nacional y también con el Instituto Nacional de Ciberseguridad, que lleva concienciando tiempo.

Y ofrece además también, herramientas para combatir los virus de todo tipo que existen, aportando además guías con consejos, con procedimientos totalmente gratuitos y de los que podemos hacer uso y quizás, muchas personas no conocen estas herramientas. Además, también existe, la Agencia Europea de Seguridad en las Redes y de la Información, con una estrategia para una sociedad de la información segura. Y en un plano más cercano, contamos con AST, que hace aquí, a nivel regional, el papel de policía de la información en nuestra comunidad.

Tanto con la implantación de medios técnicos, para cuidar esos sistemas tecnológicos a los que se refería el señor Martínez. Se está haciendo desde la comunidad, cuidar los sistemas tecnológicos no se deja que ataquen, ¿y cómo ha dicho usted? Creo que ha dicho, un plan de Revisión, ¿no? Pues se revisan, AST está para esto también.

Además, hacen formación de usuarios, tienen toda la coordinación técnica y además está coordinada también, con otras administraciones públicas, ante ciber amenazas y colabora, con el Centro Criptológico Nacional. En referencia también a la intervención del señor Martínez, tengo que decirle que en 2016 se lanzó, una campaña de concienciación entre el personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y este año, se han hecho también actividades de divulgación y sensibilización a los profesionales, tanto del sector privado, como público.

Todo esto como digo, a través de AST. Pero quizás, sea bueno que se extienda a toda la sociedad, en general, en referencia al punto dos, que los anteriores portavoces han mencionado, la importancia, ¿no? En esta proposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Queda expuesto, por tanto, la preocupación y ocupación en la seguridad, por parte del Gobierno de Aragón y por eso en AST, forma parte fundamental de su Plan estratégico, todo el tema de la ciberseguridad. Nosotros tampoco vemos la necesidad del punto tres de ese órgano asesor al que se refiere, puesto que, como digo, ya se están llevando a cabo esas labores de coordinación y además entendemos que a coste cero, sería muy difícil llevarlo a cabo y seguro que además alargaría sin duda, los tiempos de respuesta que deben ser en estos casos rápidos y flexibles.

Por eso le propondría eliminar ese punto tres de la proposición, como una enmienda *in voce* y además, si lo consideran oportuno que yo creo que va a tener que haber un receso, porque ha habido muchas modificaciones a la proposición. Todas con el mismo fondo, pero para llegar a un acuerdo en la forma.

El punto uno yo también lo veo como un poco farragoso en la redacción, sí que se basa en la Estrategia de Ciberseguridad, pero quizás no queda muy claro lo que lo que se pretende. Propongo una redacción, podemos hablarlo ahora si les parece bien y si no pues lo adecuamos. Creo que es más sencillo poner algo como, “elaborar un plan director como marco de referencia, para establecer las acciones del Gobierno en materia de ciberseguridad, prevención, defensa, detección y respuesta frente a ciber amenazas. No solo en los que a la Administración de la comunidad autónoma se refiere, sino contemplando también la coordinación, con las instituciones públicas y privadas especializadas en la materia de Aragón”, por ejemplo.

Entonces, ahora si quieren, hacemos un receso para concretar todos los puntos y entiendo que podemos llegar a un consenso, para que salga una unanimidad de esta comisión.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señora García y finaliza el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Lobón, que dispone de cinco minutos.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señor presidente, señorías, después de haber escuchado los adjetivos que tanto CHA, como Ciudadanos, como Podemos han dicho, sensata, crítica y pertinente, yo no tengo necesidad de buscar ningún adjetivo más, para decir que es completamente oportuna, esta proposición no de ley.

Y es oportuna porque incide sobre un problema de la máxima actualidad y conveniencia que ya se ha comentado suficientemente y por otra parte lo hace también, con un planteamiento a mi

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

juicio correcto. Por lo tanto, ya anticipo que estamos de acuerdo con los tres puntos que existen o con los cuatro que existen y con un quinto que se pudiera poner, también estamos de acuerdo.

Al margen de que se quiten o no se quiten en ese consenso que puede haber. Estamos de acuerdo porque nos parece todo razonable, con respecto a lo que proponía Podemos de quitar la declaración pública o privada, si es por una cuestión de literatura que se quite o se ponga nos da igual. Nosotros lo decimos, somos totalmente partidarios siempre y en cualquier cuestión, de la de la colaboración público privada.

Que se quite o no se quite por el proyecto de que aparezca o no aparezca, nos da igual para dar este voto positivo. Y por otra parte, creo también en la sensibilización, estoy de acuerdo con todos, es fundamental, porque es importante que la gente sepa la trascendencia y la magnitud de este problema y sobre todo, los pasos que hay que dar y perder el miedo a dar esos pasos, que son las cuestiones que están pasando en estos momentos.

Por lo tanto, al margen de que se modulen o no se modulen, este grupo va a dar el apoyo tanto a la literalidad que hay ahora. El consejo asesor ese no nos parece malo, tampoco pasa nada si se quita, pero no nos parece malo. Y como digo, tanto si se modula como si no se modula, vamos a dar el voto favorable a esta proposición.

Y quería solamente perder medio minuto, en hacer un comentario que sería obvio y ocioso en cualquier momento de la vida política, pero no en estos momentos, el planteamiento de esta PNL como todas las que están haciendo aquí, contempla las acciones de Aragón, dentro del marco español y dentro del marco europeo. Contempla las actividades del Gobierno de Aragón, en ese Espiritu del Estado de las autonomías, donde tiene que estar en correlación también, en muchos aspectos con el Gobierno español.

Como digo, esto sería ocioso si no fuera, porque el azar ha querido que esta proposición se haga el día después, de que una autonomía se ha revelado contra el Estado. Por lo tanto, me parece que es un valor añadido aprobar esta moción en los términos que está o en los términos en los que se diga.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Lobón.

Y en vista a las distintas enmiendas *in voce* que le han planteado y del receso, si le parece a usted, señor Guerrero, damos un receso de dos minutos, hasta que puedan llegar a un acuerdo sobre un texto y fijar la posición para poder votar esta proposición no de ley. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Retomamos el punto del orden del día, después de estos tres minutos de receso, señor Guerrero, le doy la palabra para que nos puedan transmitir a todos los grupos parlamentarios el acuerdo al que han llegado.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, en primer lugar, con el ánimo que tenemos todos de que salga esta proposición no de ley adelante, pues aceptaremos esa modificación del grupo uno, viene a decir lo mismo, viene a ser más directo, con lo cual no existe ningún problema.

El punto dos, quedará tal cual es, tal cual está, suprimiríamos el punto tres, porque, al fin y al cabo, es un punto de concreción y no varía para nada el objetivo de la proposición no de ley y el punto número cuatro, que creemos que también es muy importante el de comenzar a ejecutar dicho plan y programa antes de un año.

Me gustaría recalcar la importancia de este punto, pues lo dejaríamos tal cual, no aceptaríamos los matices del Grupo de Podemos, ni la enmienda propuesta por parte de Ciudadanos y bueno, simplemente agradecer un poquito la unanimidad con todos.

Gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señor Guerrero.

Pues si a todos les queda perfectamente clara cuál es el tenor y el contenido de la proposición no de ley. Procedemos a su votación, ¿votos a favor de la misma? **Unanimidad**. Por tanto, **no hay abstenciones, ni ningún voto en contra**.

Explicación de voto, Grupo Mixto, Chunta Aragonesista, Grupo Ciudadanos, señor Martínez, explicación de voto.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos votado a favor, independientemente ya le digo que lamentamos que no se haya incluido la enmienda que hemos propuesto, pero también le digo que lo volveremos a plantear directamente en esta comisión, porque creemos que es un tema importante.

Independientemente de eso, la proposición no de ley, tal y como la ha planteado el señor Guerrero, creemos que tiene, pues todo el alcance, un alcance que ya hemos dicho antes que era crítico y que creemos además, que en esto el Gobierno de Aragón no debería estar jugando.

E independientemente, o independientemente de que se estén haciendo cosas, señora García, yo creo que lo que dice el señor Guerrero y lo que él ha dicho en este momento las Cortes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón, al Gobierno aragonés, que tiene que tomárselo más en serio y tiene que hacerlo con mayor intensidad, con mayor intensidad. No vayamos a preguntar a los empleados públicos en este momento cuántos de ellos han recibido sensibilización y formación con respecto a estos temas y deberían de ser todos.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Martínez.  
Grupo, grupo Aragón.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:* Bueno sí, agradecer desde el primer momento la intención de que se apoyara esta proposición no de ley por unanimidad. Simplemente, no hemos aceptado las enmiendas y las modificaciones, porque no varía sustancialmente el carácter global que tenía de que bajemos a nivel de concreción, a nivel de Aragón para intentar desarrollar un plan de ciberseguridad, dado ese aumento exponencial de ataques que existe a nivel mundial.

Y en este caso también a nivel nacional y en ese sentido, simplemente, pues poner en valor de que es importante, como bien decíamos, también el punto número dos, a nivel de concienciación y sensibilización, no solo a la Administración, sino también al nivel de las empresas y a nivel de toda la sociedad aragonesa.

Y hemos aceptado suprimir el punto número tres, pero sí que es importante que el Gobierno de Aragón tenga claro si no es AST, quién va a ser el órgano que de alguna manera va a coordinar o va a impulsar esto.

Muchas gracias.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Guerrero.  
Grupo Podemos Aragón.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]:* Sí, pues nosotros hemos decidido apoyar, a pesar de no aceptar nuestra enmienda de adición. Creemos que es una parte importante también para la seguridad y ese es un tema que volveremos a sacar, porque yo creo que tiene que ser bien debatido.

Tenemos que ir hacia esos sistemas operativos, que son más seguros, no quiere decir infalibles, sino más seguros y, por lo tanto, nosotros creemos que hay cosas que se han puesto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

encima de la mesa que son interesantes y por eso hemos decidido apoyarlo y que es un tema que creo que se tiene que seguir debatiendo en estas Cortes.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Sierra.  
Grupo Socialista.

*La señora diputada GARCÍA MUÑOZ [desde el escaño]:* Bueno, pues para agradecer al señor Guerrero que haya tenido a bien coger nuestra enmienda, ya le hemos dicho que en el fondo estábamos de acuerdo, que simplemente era cambiar un poco la forma para que quedase claro qué era lo que estábamos enviando desde aquí desde las Cortes.

Y señor Martínez, le estamos enviando desde las Cortes que queremos que haya un plan de ciberseguridad, teniendo constancia de que desde el Gobierno de Aragón se están haciendo, llevando a cabo muchas acciones y por eso ya le he explicado que, desde noviembre hacia enero, hayamos ido reduciendo los ataques, por algo será, yo creo que el Gobierno está haciendo cosas.

Y está muy bien que sigamos poniendo el punto dos de sensibilización y concienciación, porque, como ya le he dicho, al personal de la Administración, sí que se le ha hecho ciertos cursos, o jornadas, o lo que sea, pero que no está mal que se traslade también a empresas y al resto de la sociedad. Por eso no hemos querido tocar el número dos, pero, como digo, desde AST se están llevando a cabo muchas acciones en favor de, bueno, en contra de los ataques, ¿no?

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Gracias, señora García.  
Grupo Popular, señor Lobón.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Señor presidente, señorías, solamente para insistir en lo que yo he dicho antes, de que con matices de un lado o de otro, me parece que es sumamente interesante esta iniciativa y, sin perjuicio de lo que está haciendo el Gobierno, intentar que haga cada vez todavía más, me parece que es siempre interesante.

*El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA):* Muchas gracias, señor Lobón.

Pues retomamos el punto anterior. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, ¿alguna observación por parte de los grupos? Último punto del orden del día, ¿ruegos y preguntas? Pues sin más dilación se finaliza la sesión.

Muchas gracias.

Comisión de Innovación, Investigación y Universidad  
07/09/2017

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*